

(5)

0001/2



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Erica Vargas
Abg. Erica Vargas Velázquez
Mesa de Entrada - Sria. General
H. Cámara de Senadores
con 2 p[á]ginas.

Asunción, 11 de marzo del 2015

Señor Presidente,

De mi mayor consideración:

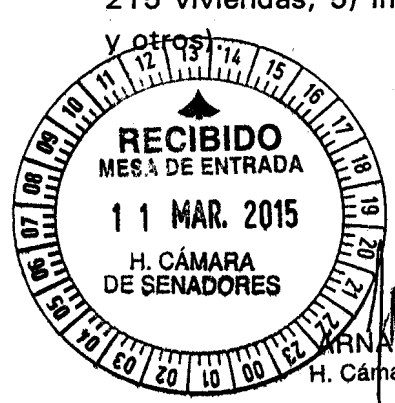
Nos dirigimos a Usted y, por su intermedio, a los Miembros de esta Honorable Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Declaración "QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO A REALIZAR TAREAS DE ASISTENCIA, EN DIVERSOS ÓRDENES, EN LA COMUNIDAD DE GUAHORY, DISTRITO DE TEMBIAPORÁ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ".

El proyecto de declaración obedece a la necesidad de asegurar a la comunidad, de aproximadamente mil habitantes, un sustento mínimo para sobrevivir, en vista a que recientemente, el pasado 12 de febrero, ha sido realizado un procedimiento policial, con asistencia de civiles armados, sin ningún sustento legal, a través del cual sus cultivos, casas, enseres domésticos, rudimentos de trabajo, vestimentas y ganado menor fueron destruidos, de la manera más arbitraria posible, dejando en total desamparo a estas personas, según testimonios recogidos en una visita realizada al lugar.

Por lo expuesto anteriormente, requerimos sea aprobado el presente proyecto de Declaración, exhortando al Poder Ejecutivo a disponer de todos los recursos estatales a su alcance para asegurar a esa población condiciones mínimas de sustento, al menos desde marzo hasta fin de año, periodo prorrogable hasta la recuperación de las condiciones mínimas de sustento.

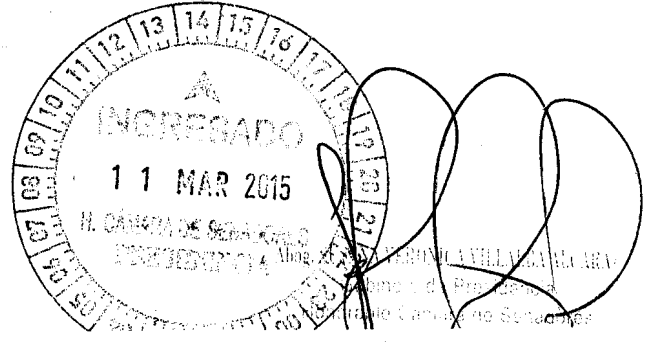
En tal sentido, se puede mencionar a instituciones que pudieran intervenir, tales como la Secretaría de Emergencia Nacional, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Educación y Cultura y otras que pudieran brindar la asistencia necesaria ante la dolorosa y miserable situación por la que atraviesan compatriotas nuestros, ocasionada por una actuación arbitraria del Ministerio Público.

De acuerdo a un registro de necesidades prioritarias, podemos mencionar: 1) 215 carpas; 2) Kit de alimentos para 215 familias para el periodo otoño, invierno; 3) Habilitación de la Escuela San Jorge de Guahory (totalmente destruida por topadoras de migrantes brasileños); 4) Chapas para la reconstrucción de 215 viviendas; 5) Implementos agrícolas (sembradora, pulverizadora, machete, mochila y otros).



Miguel Ángel López Perito
Miguel Ángel López Perito
Senador Nacional
Líder de bancada de Avanza País

A Su Excelencia
Senador de la Nación Blas Antonio Llano, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.



SF
3-P

0002



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

DECLARACION N°...

"QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO A REALIZAR TAREAS DE ASISTENCIA, EN DIVERSOS ÓRDENES, EN LA COMUNIDAD DE GUAHORY, DISTRITO DE TEMBIAPORÁ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ.

VISTO: El procedimiento ordenado por el Ministerio Público el pasado 12 de febrero, en Guahory - distrito de Tembiaporá, Caaguazú -, por la cual quedaron sin viviendas y cultivos aproximadamente unas mil personas;

CONSIDERANDO: La necesidad de asegurar a la población afectada las condiciones mínimas para sobrevivir, tras el ilegal desalojo realizado por el Ministerio Público, la Policía Nacional y el apoyo de civiles armados

Que, entre los deberes y atribuciones del Congreso está el de velar por el cumplimiento de la Constitución y las leyes.

Por lo expuesto:

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION:
DECLARA:**

Artículo 1°.- Exhortar al Poder Ejecutivo a disponer de todos los recursos estatales al alcance, para asegurar a la población de Guahory, distrito de Tembiaporá (departamento de Caaguazú), condiciones mínimas de subsistencia en el periodo comprendido entre marzo y diciembre del 2015, ante la situación de emergencia en la que se encuentran.

Artículo 2°.- de forma

$\frac{2}{2}$